

# USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS

## Recomendaciones para profesionales de la salud

### Al prescribir un antibiótico debes considerar:

**Conocer la identidad y sensibilidad del microorganismo en cuestión:** para favorecer la precisión de la prescripción, es necesario respaldarla con pruebas de laboratorio y cultivos, además de indagar en el cuadro clínico del paciente. No recetes antibióticos de amplio espectro si no está bien justificado.

**Sitio de la infección:** para determinar el tipo de antibiótico y la dosis suficiente de fármaco y, que logre erradicar eficazmente los microorganismos causantes.

**Antecedentes e historia clínica del paciente:** valorar sistema inmunitario, renal, hepático y circulatorio; en caso de embarazo o lactancia, determinar el antibiótico que mejor convenga.

**Riesgo/beneficio para el paciente:** se considera en cada caso la toxicidad del antibiótico, así como las reacciones adversas que puedan presentar y las interacciones que incrementen o disminuyan los efectos.

**Costo del tratamiento:** los medicamentos nuevos o más costosos no siempre serán los más efectivos para cada caso.

**Individualiza la prescripción:** de acuerdo con las comorbilidades, estado de salud del paciente, edad, sexo y peso.

**Educación al paciente:** asegúrate que el paciente entienda la importancia de completar el esquema terapéutico, y los riesgos que corre al suspenderlo o prolongarlo.

### Abstente de prescribir antibióticos cuando:

- La infección bacteriana haya cesado.
- Los cultivos realizados sean negativos y la infección por bacterias sea poco probable.
- El diagnóstico presuntivo sea de origen viral.

#### Referencias:

- Boletín, uso racional de antimicrobianos para la contención de la resistencia, OMS/OPS, 16 de noviembre del 2022. Disponible en: <https://campaigns.paho.org/t/ViewEmail/y/B0F26C-BE379D23E2540EF23F30FEDED/C64006F45C47F76F6CBD507C784BD83B?alternativeLink=False>
- Vera Carrasco, O. (2012). Normas y estrategias para el uso racional de antibióticos. Revista médica la Paz, 18(1), 73-81.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.